



Datos para validar

- 1. Nombre y apellido de la persona que entregará el comprobante.
- 2. En el caso de recibos de luz, agua, internet, etc. Se puede que el titular del recibo esté a nombre de otra persona.
- 3. La vigencia del comprobante tiene que ser de una antigüedad no mayor a los 3 meses.
- 4. En el comprobante tiene que estar visible la dirección completa, calle, código postal, ciudad y estado.
- 5. No es necesario que el comprobante esté pagado para que sea válido.